



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Dejar sin efecto CD 117/25 - EX-2025-00520018- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Pablo Manzo, en NO-2025-00599011-UNC-SG#FCQ y PV-2025-00606914-UNC-SG#FCQ, respecto de contratar la prestación del Servicio de Limpieza en el edificio de Ciencias I de la Facultad de Ciencias Químicas - UNC y servicios adicionales, por el término de doce (12) meses;

CONSIDERANDO:

Que por Res. RD-2025-1496-E-UNC-DEC#FCQ, se autoriza el llamado a Contratación Directa, por el Servicio de Limpieza en el edificio de Ciencias I de la Facultad de Ciencias Químicas - UNC y servicios adicionales, por el término de doce (12) meses;

Que se detectó un error en la carga del pliego de bases y condiciones generales y particulares en el Sistema SIU-Diaguita Compras y Contrataciones.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Dejar sin efecto la convocatoria a Contratación Directa por Compulsa Abreviada, registrada en el Sistema SIU-Diaguita Compras y Contrataciones con el número 117/2025, debido a un error en la carga del pliego de condiciones particulares del mismo.

Artículo 2do.: Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, proceder a realizar una nueva convocatoria en el Sistema SIU-Diaguita Compras y Contrataciones.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

